



En el  
PAÍS

esquina 30 de Morzo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, página web <http://www.idac.gov.do>, debidamente representado por su director general, ROMÁN E. CAAMAÑO, de conformidad con lo que establece la Ley No. 491-06 en el artículo 26, atribuciones del IDAC, en sus literales: a) la fiscalización de toda actividad aeronáutica que se realice en todo territorio nacional, b) velar por la seguridad de la navegación aérea y ñ) autorizar la operación de aeronaves particulares extranjeros, cuando su estadia en territorio dominicano exceda de (90) días ininterrumpidos y cuando la base de operaciones esté en territorio dominicano, como lo especifica la resolución No. 016-2020 del año 2020.

Hace un RECORDATORIO a los propietarios, usufructuarios (arrendadores, arrendatarios, operadores, empresa comprometida con la operación de una aeronave de uso privado matrícula extranjera, con o sin el control de la aeronave), que toda aeronave extranjera de uso privado que permanezca en territorio nacional por un periodo de más de (90) días debe contar con un permiso de circulación nacional, el cual le será otorgado por el IDAC sin costo alguno por un periodo de hasta un (1) año, luego de comprobar que se ha cumplido con todos los requerimientos que establece este organismo, y que se encuentran publicados en el sitio web <https://siagagestion.idac.gob.do/documentos/publico.html?i=745> del IDAC. La solicitud podrá ser formulado por lo vía digital o presencial a través de las oficinas de Transparencia y Atención Ciudadana (TAC-IDAC).

En caso de inobservancia al presente comunicado, toda aeronave que no cumpla con este requerimiento será impedido de vuelo o través de la Dirección de Normas de Vuelo de este organismo, y se procederá a abrir un caso en procura de imponer las sanciones administrativas que establece la Ley de Aviación Civil en su artículo 308 y el Reglamento Aeronáutico Dominicano sobre Sanciones Administrativas (RAD 20).

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, o los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021)

  
ROMÁN E. CAAMAÑO  
DIRECTOR GENERAL



SNCC.F.009



EXPERIENTE  
TSS-CCC-LPN-2021-0001  
No. DOCUMENTO  
TSS-CCC-LPN-2021-0001

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
Comité de Compras y Contrataciones

## CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: TSS-CCC-LPN-2021-0001

### **Adquisición de Licencias de Software para la Gestión Tecnológica de la Tesorería de la Seguridad Social**

TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la para Adquisición de Licencias de Software para la Gestión Tecnológica de la Tesorería de la Seguridad Social.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán descargar los Términos de Referencia y anexos en la página Web de la institución [www.tss.gob.do](http://www.tss.gob.do) o del Portal de la DGCP [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas vía el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas hasta el 14 de mayo 2021 a las 10:00 a.m.. en presencia de Notario Público, en las Oficinas Principales de la TSS ubicadas en el quinto piso de la Torre de la Seguridad Social, Avenida Tiradentes No 33, Torre de la Seguridad Social, Ensanche Naco, Santo Domingo

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas

Henry Sahdaía  
Tesorero de la Seguridad Social  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

# Economía & Negocios

SNCC.F.009



**TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
Comité de Compras y Contrataciones

No. EXPEDIENTE  
**TSS-CCC-LPN-2021-0001**  
No. DOCUMENTO  
**TSS-CCC-LPN-2021-0001**

## CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: TSS-CCC-LPN-2021-0001

### Adquisición de Licencias de Software para la Gestión Tecnológica de la Tesorería de la Seguridad Social

TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la para Adquisición de Licencias de Software para la Gestión Tecnológica de la Tesorería de la Seguridad Social.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán descargar los Términos de Referencia y anexos en la página Web de la institución [www.tss.gob.do](http://www.tss.gob.do) o del Portal de la DGCP [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas vía el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas hasta el **14 de mayo 2021 a las 10:00 a.m.**, en presencia de Notario Público, en las Oficinas Principales de la TSS ubicadas en el quinto piso de la Torre de la Seguridad Social, Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Ensanche Naco, Santo Domingo.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**Henry Sahdalá**  
Tesorero de la Seguridad Social  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

Promerica Online y Promerica Movil RD  
servicio@promerica.com.do  
Cajeros Automáticos Promerica y Unared

[www.promerica.com.do](http://www.promerica.com.do)

**Banco Promerica**



**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

## Fe de Errata

En la publicación del día 30 de marzo del año en curso, se publicaron en este Diario los Estados Financieros Auditados correspondiente al periodo fiscal 2020 de Banco Múltiple Lafise, S.A. En esta publicación fueron obviadas las páginas que contienen desde la nota 26 a la 34 de los estados emitidos. Las notas antes mencionadas se están publicando en la edición del día de hoy jueves

# Tímido flujo de viajeros al inicio Semana Santa

NAIROBI NÚÑEZ  
Santo Domingo, RD

Todavía ayer era tímido el flujo de pasajeros en varias paradas de autobuses que viajan al interior, en esta ocasión a propósito del asueto de la Semana Santa.

En el Kilómetro 9 de la Autopista Duarte, la terminal de autobuses donde hay varias rutas de transporte con destino a Nagua, Salcedo, Puerto Plata, Santiago y otras ciudades del Norte, comerciantes se quejaron por la falta de viajeros al comienzo de la Semana Mayor.

“La cosa está lenta, pero esperemos a ver si mejora de aquí al jueves”, expresó un conductor de la ruta hacia San Francisco. De igual forma un vendedor de objetos para celulares se lamentó por la pasividad en las ventas.

“Las ventas están flojas”, dijo mientras al mismo tiempo ofertaba unos audífonos. Por su parte, viajeros di-



En el Kilómetro 9 de la autopista Duarte el flujo de pasajeros era lento.

ron que todo se ha mantenido en orden y que los precios de los pasajes están estables este año, por lo que no se quejaron. Una joven identificada como Belkis, quien se dirigía a su ciudad natal Nagua, manifestó que el precio de la ruta no ha variado.

Esta fue secundada por otra nombrada María, quien se encontraba esperando el autobús con destino a Salcedo, municipio cabecera de la provincia Hermanas Mirabal. La usuaria comentó que el pasaje está igual que antes. Durante un recorrido del equipo de prensa de Listin

Diario por esta estación, uno de los encargados de rutas comentó que no se hacen cambios del pasaje sin antes anunciarlo.

Mientras que en la terminal del Sur, se observaron a mujeres con niños en brazos y bultos.

Sin embargo, algunos de los encargados de esta parada dijeron que “la cosa está lenta”. Entre ellos José Manuel, quien afirmó que no están recibiendo casi pasajeros, pero que mantiene la esperanza de que para hoy y mañana varíe la situación y lleguen más viajeros con motivo del asueto.

NCC.F.009



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL  
Comité de Compras y Contrataciones

No. EXPEDIENTE
TSS-CCC-LPN-2021-0001
No. DOCUMENTO
TSS-CCC-LPN-2021-0001

## CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: TSS-CCC-LPN-2021-0001

### Adquisición de Licencias de Software para la Gestión Tecnológica de la Tesorería de la Seguridad Social

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la para Adquisición de Licencias de Software para la Gestión Tecnológica de la Tesorería de la Seguridad Social.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán descargar los Términos de Referencia y anexos en la página Web de la institución [www.tss.gob.do](http://www.tss.gob.do) o del Portal de la DGCP [www.portaltransaccional.gob.do](http://www.portaltransaccional.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas vía el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas hasta el **14 de mayo 2021 a las 10:00 a.m.**, en presencia de Notario Público, en las Oficinas Principales de la TSS ubicadas en el quinto piso de la Torre de la Seguridad Social, Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, Ensanche Naco, Santo Domingo.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**Henry Sahdalá**  
Tesorero de la Seguridad Social  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones